

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP N° 00572

Fecha de Expedición: 06/10/2026

Documento de Identidad:	890.982.238
Nombre:	MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS

En el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 del MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
CCPET01 -	CPC V2.1 AC	50.000.000,00
91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	
CCPET02 -	UNIDAD EJECUTORA	50.000.000,00
16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	
CCPET05 -	FUENTES DE FINANCIACIÓN	50.000.000,00
1.3.1.1.10	RETIROS FONPET	
CCPET80 -	LÍNEA ESTRATÉGICA	50.000.000,00
LE5	Línea Unidos por la Justicia, la Seguridad y la Paz.	
CCPET81 -	PRODUCTO DE INVERSIÓN	50.000.000,00
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana 4502001 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	50.000.000,00
CCPET83 -	ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	
C	Con Situación de Fondos	
CCPET85 -	INDICADOR DE INVERSIÓN	50.000.000,00
450200100	Espacios de participación promovidos	
CCPET03 -	CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	50.000.000,00
2024051380031	Servicio de promoción a la participación ciudadana en el municipio de Cañasgordas	
CCPET84 -	ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	50.000.000,00
120603	LEY[549]28-12-1999[RETIROS DEL FONPET - SGP Propósito General	50.000.000,00

Valor en letras:

CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

PRESTACION DE SERVICIOS, A TODO COSTO, PARA EL TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CAÑASGORDAS





Alcaldía Municipal
CAÑASGORDAS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS

Nit: 890.982.238

PRESUPUESTO CCPET 2026

Página: 2 de: 2

Alcalde Municipal

Secretaria de Hacienda

